

RESOLUCION de 27 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Cadiz, sobre adjudicaciones de obras realizadas en Centros de la Provincia por el sistema de contratación directa.

Resolución de 27 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Cádiz, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de obras, realizadas por contratación directa.

Vejer. Construcción 3 aulas y Dependencias complementarias en Instituto Form. Profesional. Se adjudica a Don Eduardo Amaya Benítez por la cantidad de 11.337.527 pesetas.

Puerto Real. Construcción 4 aulas Preescolar en C.P. Arquitecto Lezo. Se adjudica a Don Juan Cebada Panes, por la cantidad de 11.054.113 pesetas.

Puerto Real. Construcción 4 aulas preescolar en C.P. Río San Pedro. Se adjudica a D. Juan Cebada Panes por 14.129.670 pesetas.

Barbote. Construcción 4 aulas preescolar en C.P. Giner de los Ríos. Se adjudica a D. Eduardo Amaya Benítez, por la cantidad de 11.015.517 pesetas.

Rota. Adaptación del Inst. de BUP a EGB en C/ Sonto Domingo. Se adjudica a Don Felipe Costellano Merino por la cantidad de 11.354.381 pesetas.

Cádiz, 27 de julio de 1987.- El Delegada, José M^o Díez Miguélez.

RESOLUCION de 11 de septiembre de 1987, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace público las adjudicaciones definitivas de suministro de mobiliario escolar y material didáctico.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Jaén, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública las adjudicaciones definitivas de suministro de mobiliario escolar y material didáctico de 11 de septiembre de 1987, de los contratos que a continuación se indican:

Lote n^o 1 de Mobiliario Escolar a Antonio Bettere, S.A. en la cantidad de 5.626.900,00 pesetas.

Lote n^o 2 de Mobiliario Escolar a Mobiliarios Calero, S.L., en la cantidad de 5.065.536,00 pesetas.

Lote n^o 2 de Material Didáctico a Eductrade, S.A. en la cantidad de 5.434.013,00 pesetas.

Lote único de Material Deportivo a Mobiliarios Calero, S.L. en la cantidad de 7.247.100,00 pesetas.

Jaén, 21 de septiembre de 1987.- El Delegado, Francisco Soriano Serrano

RESOLUCION de 17 de septiembre de 1987, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace público las adjudicaciones definitivas de suministro de material didáctico para Formación Profesional.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Jaén, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública las adjudicaciones definitivas de suministro de Material Didáctico para Formación Profesional de 17 de septiembre de 1987, de los contratos que a continuación se indican:

Lote núm. 1 de Material Didáctico de F.P. a Equinse, S.L., en la cantidad de 16.663.206,00 pesetas.

Lote núm. 2 de Material Didáctico de F.P. a Equinse, S.L., en la cantidad de 12.514.236,00 pesetas.

Lote núm. 3 de Material Didáctico de F.P. a Equinse, S.L., en la cantidad de 14.348.937,00 pesetas.

Jaén, 21 de septiembre de 1987.- El Delegado, Francisco Soriano Serrano

RESOLUCION de 21 de septiembre de 1987, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública las adjudicaciones de obras que se indican.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Jaén, de

conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública las adjudicaciones definitivas de obras de 21 de septiembre de 1987, de los contratos que a continuación se indican:

Baeza. Reparación general del I.B. «Santísima Trinidad» a la Empresa Felipe Galiano, S.A. en la cantidad de 8.400.000,00 pesetas.

Martos. Dependencias complementarias en el C.P. de «Casillas de Martos» a D. Aurelio Sánchez Carrillo, en la cantidad de 9.900.000,00 pesetas.

Linares. Reparación General en I.B. «Huarte de San Juan» a D. Bibian Moreno Messias en la cantidad de pesetas 19.968.000,00.

Porcuna. Reparación patios y otras en I.B. «N^o Sra. de Alharilla» a Sucesores de Antonio Domínguez Marín, S.L. en la cantidad de 10.230.000,00 pesetas.

Jaén, 21 de septiembre de 1987.- El Delegado, Francisco Soriano Serrano

AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR DE LA FRONTERA (CADIZ)

ANUNCIO (PP. 786/87).

Aprobado por el Pleno de esta Corporación el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la subasta pública para la enajenación de los aprovechamientos de corcho del «Cerro del Moro», se expone al público por espacio de ocho días hábiles, a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplorará cuando resulte necesario en el caso de formularse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto. La enajenación, ya extraído y almacenado, de 50.000 kilos de corcho de reproducción y bornizo del «Cerro del Moro». Esta cantidad de corcho se entiende como cálculo aproximado, de modo que el adjudicatario se obliga a adquirir todas las cantidades de corcho de reproducción y bornizo de la operación, cualquiera que fuere la cantidad definitiva resultante en más o en menos.

Tipo de licitación. 30 ptas. el kilo de corcho de reproducción y 25 ptas. el kilo de bornizo.

Las propuestas que se formulen versarán exclusivamente sobre el corcho de reproducción, quedando el rematante automáticamente obligado a adquirir todo el bornizo que se obtenga al precio de tasación.

Duración del contrato. Desde la adjudicación definitiva hasta que termine la operación, que tendrá lugar dentro del presente año.

Garantías. La provisional se fija en 25.000 ptas., y la definitiva en el 4% del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones. Ajustadas al modelo que se inserta, en sobre cerrado con la inscripción de «Proposición para tomar parte en la subasta de aprovechamiento de corcha del «Cerro del Moro, 1987», se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento; en horas de 9 a 14 durante los 20 días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en las Boletines Oficiales de la Provincia, de la Comunidad Autónoma y del Estado.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán ir acompañadas de justificante de haber constituido la fianza provisional.

Apertura de proposiciones. En el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Segunda subasta. Si quedare desierta la primera subasta, se celebrará una segunda, bajo las mismas condiciones y requisitos, el undécimo día hábil siguiente al de celebrarse la primera, pudiendo presentarse proposiciones hasta el día hábil anterior.

Forma de pago. Según lo establecido en los Pliegos de Condiciones.

MODELO DE PROPOSICION

D., vecino de con domicilio en calle n^o de profesión con D.N.I. n^o en su propio nombre (o en representación de conforme acredita con), enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado n^o de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la

subasta del aprovechamiento de corcho del «Cerro del Moro», ofrece el precio de . ptas. (en cifras y en letras), por kilogramo de corcho de reproducción, más el 4% de IVA, aceptando y comprometiéndose a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones de la subasta que figuran en los pliegos de condiciones que conoce íntegramente, haciendo constar, a los efectos del artículo 30.3 del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4º y 5º del mismo texto legal.
(Lugar, fecha y firma del licitador)

Castellar, 11 de agosto de 1987.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

RESOLUCION de 14 de septiembre de 1987, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se convoca concurso público de registros mineros sobre terrenos que han quedado francos en esta provincia.

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento en Huelva hace saber:

Que habiendo caducado la vigencia de los derechos mineros que a continuación se detallan, esta Delegación Provincial declara francos dichos terrenos y en aplicación del Art. 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y el Art. 10 de la Ley 54/1980 de 5 de noviembre, se convoca concurso público para la investigación de los terrenos anteriormente oculados por:

Concesión de Explotación «Nuestra Señora del Carmen» nº 14.367, cuadrículas mineras 12, Recursos Sección C).

Permiso de Investigación «Exedra» nº 14.417, cuadrículas mineras 246, Recursos Sección C).

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el Art. 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (BOE de 11 y 12 de diciembre), y se presentarán en esta Delegación Provincial (calle Alcalde Mora Claros nº 1-2º), en las horas de registro, de nueve a trece treinta horas, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado. La mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Obran en este Centro a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Huelva, 14 de septiembre de 1987.- El Delegado, Andrés Guerrero Romero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (ref.: 8964/AT) (PP. 885/87).

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Propietario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Avda. de la Borbolla, nº 5. 41004. Sevilla.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Almonte.

Finalidad de la instalación: Asegurar el servicio eléctrico en Matalascañas, debido a la creciente demanda de energía.

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo nº 45 de la línea 66 KV. Torre de la Higuera. Sub. Rocío.

Final: Sub. Matalascañas.

Términos municipales afectados: Almonte.

Tipo: Aérea s/c.

Longitud en Km.: 1,9 Km.

Tensión de servicio: 66 KV.

Conductores: Cable Al-Ac 181,6 mm².

apoyos metálicos: De celosía galvanizado.

Aisladores: Vidrio templado E 70/127.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto Ptas.: 7.979.340.

Referencia: Exp. núm. 8.964 AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Fomento sita en calle Alcalde Mora Claros, 1, 3º planta y formularse, al mismo tiempo, en pliego por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Huelva, 17 de septiembre de 1987.- El Delegado.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación (PP. 604/87).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal 30.124 «Eduardo», Sección C), 28, Güejar-Sierra.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE de conformidad con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 17 de junio de 1987.- El Delegado, José Prados Osuna

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación (PP. 700/87).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal 30.116 «El Espinar», calizas marmoreas, 271, Loja y Alhama de Granada.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE de conformidad con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 20 de julio de 1987.- El Delegado, José Prados Osuna

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación (PP. 709/87).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal 30.117 «Fidel», sección C, 12, Huetor Santillán.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE de conformidad con lo establecido en el Artículo 70 del